

FECODE informa que el FOMAG sigue orientando a la Fiduprevisora, avanzar en el aseguramiento de la prestación de las entidades ya contratadas y la vinculación de nuevas, con el propósito de garantizar la atención de la salud del magisterio y de sus familias. Hay casos que son de urgencia, requieren especial atención, pues fueron injustificadamente represados y sometidos a dilaciones irresponsables por parte de los anteriores prestadores, lo cual se busca superar.

En la página del Fomag encuentran información que se viene actualizando de forma regular, en el siguiente enlace:

<https://www.fomag.gov.co/nuevo-modelo-de-salud/>



Información de redes de atención

(Listados en formato Excel, se recomienda abrir en computador por el tamaño y manejo)

➤ **Sedes de atención de primer nivel en diferentes municipios:**

<https://www.fomag.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/BASE-CONTRATOS-CAPITA-28042024.xlsx>

➤ **Listado completo de IPS que hacen parte del registro calificado de prestadores:**

<https://www.fomag.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/RED-COMPLEMENTARIA-FOMAG-2-1.xlsx>

➤ **Red complementaria**

<https://www.fomag.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/RED-COMPLEMENTARIA-FOMAG-2-1-1.xlsx>

➤ **Red de dispensación de medicamentos en diferentes municipios:**

<https://www.fomag.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Dispensario.pdf>

A los y las docentes, explicamos que el objetivo es extender la red consiguiendo nuevas entidades para garantizar los servicios. Para ello, orientamos a los sindicatos filiales, con base en el conocimiento de su territorio y comunidades, reportar entidades que cuenten con la capacidad, accesibilidad y condiciones de atención para inscribirse a la convocatoria publicada por la Fiduprevisora como prestadores de servicios de salud y de Seguridad y salud en el trabajo que estén interesados en atender al magisterio:

<https://www.fomag.gov.co/proveedores-de-servicios-y-tecnologias-en-salud-y-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

- A los docentes que tienen órdenes médicas sin autorización enviar a registro a:

autorizaciones.usuarios.fomag@gmail.com

- Reportar incapacidades en:

incapacidades.fomag@fiduprevisora.com.co

Formulario para transcripción de incapacidades:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc_oWJoHWRL_CxFlfyqSq3HrB1RHj04t80qRGriXVlhQzLzDA/viewform?pli=1

El correo debe enviarse con la siguiente información:

- ✓ Nombre completo
- ✓ Cédula del paciente
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Municipio
- ✓ Caso concreto



- Las urgencias deben ser atendidas en todos los centros médicos con la referencia: Usuario del magisterio FOMAG.
- La Fiduprevisora mantiene el Puesto de Coordinación Unificado, con apoyo de FECODE, para la atención de casos, dudas y aportes; en virtud de lo cual, invitamos al magisterio que, además de reportarlas a las entidades médicas y a la Fiduprevisora, procedan también por vía de los mecanismos orientados por cada una de nuestras 34 filiales y sus respectivas Subdirectivas.

El Comité Ejecutivo en pleno y los representantes ante el Fomag están al frente. Recomendamos no permitir la desinformación y estar atentos a los canales oficiales. Es un momento de unidad con el firme propósito de avanzar para priorizar y defender los derechos a la vida y a la salud.